

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS EN VIA DE APREMIO Y EN PERIODO VOLUNTARIO

En este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio y en periodo voluntario contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Providencia de Apremio y la notificación en periodo voluntario al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de los que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo es la Unidad de Intervención de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la L.G.T., en el caso de las providencias de apremio, se liquida el recargo de apremio reducido del 10 por 100, requiriendo al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y junto con el recargo, advirtiéndole que, si no se efectuara el pago en los plazos señalados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá a liquidar el recargo de apremio ordinario del 20 por 100 así como los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo, procediéndose, además, al embargo de los bienes, derechos o garantías existentes.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
FERNANDO PONCE ROBLES	52723620	RESOLUC. DEFINITIVA MULTA 12446	90,00 €
BAZAR MADRID S.L.	B80311731	RESOLUC. DEFINITIVA MULTA 12445	80,00 €
YOLANDA CANO ROSALES	47043494F	1º TRIMESTRE MERCADILLO 2010	222,72 €
MARINA GARCIA ARANDA ANDRES	03773461N	PLUSVALIA LIQ. 161/2010	874,11 €
RETO 06 S.L.	B45618832	PLUSVALIA LIQ. 145/2010	75,93 €
ABDELARIZ AMNAD		LISTA ESPERA MERCADILLO	

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
REMEDIOS LOPEZ RIELVES	03567326A	DEPURADORA 2009	22,89 €	25,18 €	27,47 €
COMAPOR SCL	F45364627	MULTA BOLETIN 11070	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MARTI GALAN MARCER	40600435	MULTA BOLETIN 1847	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MIGUEL ANGEL GARCIA CASTRO GOMEZ	03918419R	MULTA BOLETIN 1824	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MARIUS VALENTIN TITOIU	X7961690X	GRUA M-5483-HB/2009	60,00 €	66,00 €	72,00 €
PILAR GARCIA DEL ALAMO	03894600X	PLUSVALIA LIQ. 123/2009	4,27 €	4,70 €	5,12 €
TELEFONICA S.A.	A4506103	MULTA BOLETIN 1842	90,00 €	99,00 €	108,00 €
IGNACIO PEREZ GONZALEZ	6573390	MULTA BOLETIN 11071	90,00 €	99,00 €	108,00 €
CERVANTES GRANADOS S.L.	B45652005	PLUSVALIA LIQ. 153/2009	57,69 €	63,46 €	69,23 €
JESUS GOMEZ CONTRERAS	70327826	MULTA BOLETIN 621	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JIANKANG ZHOU	X2275740M	MULTA BOLETIN 613	90,00 €	99,00 €	108,00 €
GALBEN LEON	X8994974L	GRUA GU-7827-H/2009	60,00 €	66,00 €	72,00 €
PABLO FRANCISCO DEL CERRO GUTIERREZ	46928674	MULTA BOLETIN 678	90,00 €	99,00 €	108,00 €
PIERRE SER COURTINE THIERRY	X4551185Z	MULTA BOLETIN 625	90,00 €	99,00 €	108,00 €
RAMON VAZQUEZ MAYA	06572386K	1º TRIM MERCAD. 2010	167,04 €	183,74 €	200,45 €
ARTURO CADIZ MAYA	70340224Z	1º TRIM MERCAD. 2010	250,56 €	275,62 €	300,67 €
JESUS MONTES MARTINEZ	53429620E	MULTA BOLETIN 1366	90,00 €	99,00 €	108,00 €
FRANCISCO GARCIA CABRERO	3822047	MULTA BOLETIN 1312	90,00 €	99,00 €	108,00 €
PETRA OSTENDORF	X903602R	MULTA BOLETIN 11086	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MARIANO ARENAS DE LA MATA	3789323	MULTA BOLETIN 605	90,00 €	99,00 €	108,00 €
YOLANDA CANO ROSALES	47043494F	4º TRIM. MERCAD. 2009	222,72 €	244,99 €	267,26 €
MUGUREL OMUT FLORIN	06600527X	MULTA BOLETIN 14930	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ARMANDO GARCIA LOPEZ	70350963	MULTA BOLETIN 737	90,00 €	99,00 €	108,00 €
GUSTAVO GOÑEZ MARTIN	03891657B	MULTA BLETIN 1831	90,00	99,00	108,00
MARTI GALAN MARCER	40600435	MULTA BOLETIN 665	90,00 €	99,00 €	108,00 €
DARWIN ALEX VELOZ NIETO	X3981117R	MULTA BOLETIN 14924	90,00 €	99,00 €	108,00 €
IOAN SCURTU	X5871209E	MULTA BOLETIN 680	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JUAN MANUEL MUÑOZ BARRE	X5774260H	MULTA BOLETIN 1826	90,00 €	99,00 €	108,00 €
Mª LUISA RUIZ DE LOS PAÑOS SASTRE	03813507S	MULTA BOLETIN 733	150,00 €	165,00 €	180,00 €
JAVIER GONZALEZ PAYO	3902367	MULTA BOLETIN 1307	90,00 €	99,00 €	108,00 €

Sonseca 13 de enero de 2011.- El Alcalde, José Millán Álvarez Cuerda.

N.º I.-652